



### C I R C U L A R CSJHUC17-132

Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2017

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES; PROMISCUOS MUNICIPALES; PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Procesos de liquidación patrimonial y reorganización empresarial”

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Memorando Informativo OAI017-674	02/08/2017	03/08/2017	William Ignacio Malagón Amón	Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá	2
Oficio No.977	10/08/2017	14/08/2017	Juvenal Martínez Suárez	Juzgado 2 Civil del Circuito de Pitalito	1
CSJBOYC17-41	04/08/2017	14/08/2017	Claudio Salamanca Flechas	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare	5
			Nohora Janneth Angulo Barrera	Juzgado 2 Civil del Circuito de Tunja	3
Memorando Informativo OAI017-711	15/08/2017	16/08/2017	Consortio SAYP	Consortio SAYP en liquidación	3
Oficio OAI017-719	18/08/2017	22/08/2017	Agropecuaria el Brasil Ltda	Agropecuaria el Brasil Ltda en liquidación	17
Memorando Informativo OAI017-724	23/08/2017	23/08/2017	José David Torres Herrera	Juzgado 71 Civil Municipal de Bogotá	6

Lo anterior para que en caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,



**JORGE DUSSAN HITSCHERICH**  
Presidente